



CUENTA PÚBLICA 2022

DT Derechos Laborales
Diálogo Social
Trabajo Decente

www.direcciondeltrabajo.cl



TRABAJO DECENTE AL CENTRO DE NUESTRA GESTIÓN

Nos propusimos ser un actor proactivo en la implementación de la garantía del Trabajo Decente.



REFORZAMOS NUESTRA MISIÓN INSTITUCIONAL PARA RECUPERAR INCIDENCIA EN UN MUNDO LABORAL COMPLEJO

“Logro del trabajo decente a través de la promoción, protección y garantía de los derechos laborales, con mecanismos que fortalezcan el diálogo social, y fiscalización del efectivo cumplimiento de la legislación laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo.

Todo ello, para generar condiciones que permitan construir modelos de relaciones laborales justas y equitativas entre trabajadores/as, empleadores/as y organizaciones sindicales”.



NOS PROPUSIMOS METAS QUE ORIENTARAN LA GESTIÓN CON UN RUMBO CLARO



- Aumentar cobertura fiscalizadora.
- Promover relaciones laborales justas, con perspectiva de género.
- Promover instancias de diálogo social tripartito.
- Aumentar la tecnología en todos los procesos internos de la DT.
- Mejorar calidad y lograr más cobertura en la atención de usuarios.
- Promover políticas de calidad de vida, cuidado y capacitación para las y los funcionarios.



PRESUPUESTO 2022

El año pasado contamos con
un presupuesto inicial de

M\$81.110.070

100% de ejecución

Para el año 2023
contamos con

M\$91.720.560

17,3%

De aumento respecto a 2021



NUESTRO EQUIPO E INSTALACIONES

2.228

Funcionarios y funcionarias



53,9%

1.200 mujeres



46,1%

1.028 hombres



OFICINAS

17

Direcciones Regionales del Trabajo.

87

Inspecciones Provinciales y Comunales del Trabajo.

6

Centros de Conciliación y Mediación.



ESTAMOS EN CONSTANTE PERFECCIONAMIENTO



323

Actividades con cursos de capacitación en materias que fortalecen al quehacer Institucional.

41

Becas de fondos concursables otorgadas.

2.102

Funcionarios/as capacitados/as, que representan el **94,3%** del total de funcionarios/as de la Institución.

10.061

Horas de capacitación en total.



TOTAL CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES DE GESTIÓN

100%

De nivel de cumplimiento de las metas anuales para el mejoramiento de la calidad de los servicios prestados a los usuarios de la DT, año 2022.



IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE LA LEY 21.327



Modernización y Futuro de la DT
(REL-NCC-Interoperatividad-Nuevo
Sistema electrónico de fiscalización)

Avances en la Implementación de la
Ley de Planta



PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN



AUMENTAMOS NUESTRA COBERTURA FISCALIZADORA

Realizamos un proceso de planificación estratégica

Tuvimos un positivo balance de fiscalizaciones y sanciones

82.486

Fiscalizaciones. Crecimiento del **5,6%**.

29.460

Empresas fiscalizadas.

4.210

Fiscalizaciones por denuncias de organizaciones
sindicales. Aumento del **11,9%**.

42.680

Sanciones aplicadas.

92.000

Millones de pesos en multas.



AUMENTAMOS NUESTRA COBERTURA FISCALIZADORA

Principales programas de fiscalización:

Construcción

**Trabajo agrícola
de temporada**

- Transporte
- Packing
- Predios

Industria salmonera

- Buzos
- Centros de cultivo

**Feriados
del comercio**

**Condiciones de
trabajo conductores
y auxiliares de buses**

**Manipuladoras
de alimentos**



PUSIMOS AL CENTRO DE NUESTRA GESTIÓN A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Avanzamos en la defensa de los derechos fundamentales y en la sanción a prácticas antisindicales

2.500

Denuncias acogidas por vulneración de derechos fundamentales, **8%** más que en 2021. El **36,5%** fue allanada con la intervención de la DT.



456 personas respondieron Consulta Ciudadana en DD.FF. para mejorar el procedimiento de denuncia.



Se dictaron **25** sentencias condenatorias por prácticas antisindicales. **21** de ellas gracias a demandas de la DT.



PUSIMOS AL CENTRO DE NUESTRA GESTIÓN A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Promovimos el pleno ejercicio de la libertad sindical

Fomentamos el diálogo y fortalecimos la prevención y resolución alternativa de conflictos.

ACCIONES RELEVANTES:

Talleres telemáticos y simultáneos de formación sindical en

Coquimbo **Maule**
La Araucanía
Los Lagos

6.870

Dirigentes/as sindicales capacitados/as.

500

Dirigentes/as convocados/as a sentar las bases de un programa de Formación Sindical que se ejecutará este año.



PUSIMOS AL CENTRO DE NUESTRA GESTIÓN A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Apoyamos a los sindicatos en sus negociaciones colectivas:

2.905

Instrumentos colectivos suscritos

66,4% Contratos Colectivos

31,3% Convenios Colectivos

2,3% Acuerdos de Grupos
Negociadores (antes de emisión
de dictamen 810/15)

391.077

Trabajadores involucrados

64% En Contratos Colectivos

35,2% En Convenios Colectivos

0,8% En Acuerdos de
Grupos Negociadores



PUSIMOS AL CENTRO DE NUESTRA GESTIÓN A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Mediación en conflictos laborales

2.155

Mediaciones laborales realizadas,
741 ante denuncias por vulneración
de derechos fundamentales.

7,9%

Aumentaron las mediaciones
respecto del año anterior.



PUSIMOS AL CENTRO DE NUESTRA GESTIÓN A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Recuperamos dinero para trabajadores/as mediante conciliaciones:



La DT realizó

142.981 conciliaciones a favor
de **144.354** trabajadores/as.



Los trabajadores/as
recuperaron más de

**72 mil millones
de pesos**



PUSIMOS AL CENTRO DE NUESTRA GESTIÓN A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Activamos mesas de trabajo y CTRU

Se activaron **37** mesas de trabajo con **188** empresas participantes provenientes del agro, minería, industria, puertos, servicios y comercio.

92.367

Trabajadores/as favorecidos en **49** acuerdos.

114

Actividades realizadas por el CTRU. Celebramos exitosamente sus **20** años con más de **300** consejeros asistentes. Funcionaron **23** CTRU en 2022.



PUSIMOS AL CENTRO DE NUESTRA GESTIÓN A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Fijamos doctrina en temas que construyen un mundo laboral más justo:

 **516**

Dictámenes y ordinarios con nueva doctrina emitió durante el año 2022 el Departamento Jurídico



PUSIMOS AL CENTRO DE NUESTRA GESTIÓN A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Fijamos doctrina en temas que construyen un mundo laboral más justo

DICTÁMENES:



810/15 (19 de mayo): Establece la imposibilidad de reconocer los instrumentos colectivos suscritos entre empresas y grupos de trabajadores.



1076/19 (22 de junio): Extiende el permiso por fallecimiento del padre o la madre e incorpora igual permiso en caso de fallecimiento de hermano/a.



1050/18 (25 de junio): Permite trabajo a distancia y teletrabajo para madres o padres durante vacaciones escolares de invierno extendidas.



1162/24 (7 de julio): Trabajadores y trabajadoras en teletrabajo no deben responder requerimientos de sus empleadores en tiempos de desconexión.



1315/26 (4 de agosto): Trabajadores y trabajadoras podrán hacer reserva de derechos en finiquitos sin necesidad del consentimiento del empleador.



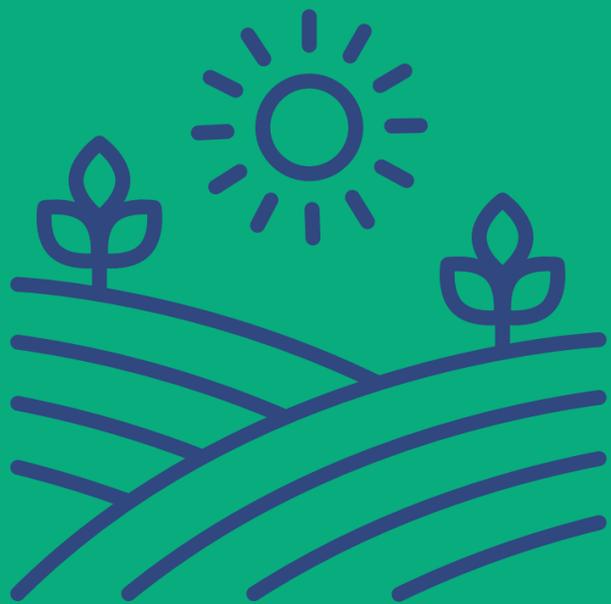
1831/39 (19 de octubre): Regula relaciones entre las empresas de plataformas y los trabajadores y trabajadoras que le prestan servicios.



AMPLIAMOS EL ALCANCE INSTITUCIONAL Y PROFUNDIZAMOS NUESTRA RELACIÓN CON EL ENTORNO

Apoyamos a Mipymes para mejorar su cumplimiento

La Ley 21.327 creó una unidad de asesoría a las Mipymes que realizó:



Asesoría a
municipios rurales

600

Empleadores participaron
en taller para fomentar el
cumplimiento normativo

200

Empleadores mipymes
participaron en taller
virtual en alianza con el
SII y la Cámara Nacional
de Comercio



AMPLIAMOS EL ALCANCE INSTITUCIONAL Y PROFUNDIZAMOS NUESTRA RELACIÓN CON EL ENTORNO

Nos vinculamos con la sociedad civil

7 SESIONES

Del Consejo de la Sociedad Civil realizadas. Destaca la sesión con el Senapred para presentar el "Plan para la reducción del riesgo de desastres en centros de trabajo".

62%

De satisfacción en encuesta usuaria



AMPLIAMOS EL ALCANCE INSTITUCIONAL Y PROFUNDIZAMOS NUESTRA RELACIÓN CON EL ENTORNO

Avanzamos en el análisis de nuevos fenómenos laborales

Hicimos investigaciones en el marco del trabajo decente:



“Trabajando sobre ruedas entre las plataformas digitales y la ciudad: una exploración cualitativa a la labor de reparto mediante aplicaciones móviles”.



“Teletrabajo en Chile: Reflexiones y Desafíos”



“Determinantes del éxito de la negociación colectiva en Chile. Un análisis desde las perspectivas de los y las dirigentes sindicales”.



“¿Mujeres en las directivas sindicales? Estudio de casos en la región del Biobío”



“¿Mujeres al poder? Efectos de la cuota de género en la conformación de las directivas sindicales en Chile”.

Además, en el sitio web publicamos infografías con estadísticas sobre trabajo migrante, trabajo infantil, acoso laboral e inclusión laboral.



AMPLIAMOS EL ALCANCE INSTITUCIONAL Y PROFUNDIZAMOS NUESTRA RELACIÓN CON EL ENTORNO

Inclusión laboral

**Ordinario 1583/33 (9 sept.)
fija sentido y alcance de
Ley 21.275**

Exige, entre otras medidas, la
incorporación de un gestor de inclusión

En conjunto con la Subsecretaría del Trabajo, se creó una Mesa para la modificación del reglamento de Inclusión Laboral que hoy está siendo sometido a consulta.

Apoyamos el proceso de comunicación electrónica en contacto directo con organizaciones incumbentes.



AMPLIAMOS EL ALCANCE INSTITUCIONAL Y PROFUNDIZAMOS NUESTRA RELACIÓN CON EL ENTORNO

Interacción con trabajadores/as de todo el país

DT

Contacto del Director del Trabajo con trabajadores y empleadores, en Santiago y regiones.

12

Regiones y más de **20** ciudades y localidades visitadas.

566

Audiencias de lobby aceptadas en la Dirección Nacional de organizaciones sindicales y empresariales.

884

Total país



MEJORAMOS LOS MECANISMOS E INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A USUARIOS/AS

De los 62 trámites disponibles, 58 son digitales (97%).
Los 3 más recientes son:



Solicitud de clasificación de un trabajo como proceso continuo.



Solicitud de arbitraje voluntario en la negociación colectiva.



Solicitud de pronunciamiento sobre conformación de un equipo de emergencia.

19
millones

De trámites realizados a través del sitio web



MEJORAMOS LOS MECANISMOS E INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN A USUARIOS/AS

Invertimos más para mejorar espacios de atención presencial

Mediante una fuerte inversión mejoramos el funcionamiento de direcciones regionales, inspecciones provinciales, comunales y centro de conciliación.

\$1.137.182.424

Invertidos. Es decir, **138,9%** más que en el año 2021, cuando se invirtieron casi **476** millones de pesos.

Adquisición de **23** nuevos vehículos para potenciar la fiscalización en terreno y ampliar los territorios abarcados.



PROMOVIMOS RELACIONES JUSTAS, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Levantamos un diagnóstico
institucional en género

Instalamos Mesa de
Transversalización en Género



PROMOVIMOS RELACIONES JUSTAS, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género orientó acciones a favor de la igualdad de trabajadoras y trabajadores

18,8%

Se elevó la detección de infracciones en fiscalizaciones a sectores más denunciados por mujeres.

1.291

Dirigentas sindicales capacitadas en normativa laboral.



Estudio "Acceso de mujeres y hombres a posiciones de liderazgo sindical en Chile".



PROMOVIMOS RELACIONES JUSTAS, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el escenario laboral actual fijamos doctrina con enfoque feminista y capacitamos a nuestros/as funcionarios a lo largo del país

PRONUNCIAMIENTOS



Teletrabajo por cuidado de niños, niñas o personas con discapacidad.



Regulación de los efectos laborales en matrimonios del mismo sexo.



Establece medidas especiales en caso de muerte gestacional o perinatal.



Extensión período de fuero maternal aun después del término de la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe.



DESAFÍOS 2023



CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE MODERNIZACIÓN Y FUTURO 2023 - 2024

Modernización DT con
énfasis operativo

Implementación Integral de la
Ley de planta

Diseño e implementación
Política Nacional de
Fiscalización 2023-2026

Elaboración participativa del
Plan Estratégico de la DT para
los próximos 30 años



FISCALIZACIONES PARA EL TRABAJO DECENTE

90 mil fiscalizaciones, con un aumento del **9,1%** respecto al año pasado, enfatizando las que incidan en el trabajo decente.

FOCALIZACIÓN EN:

- Sectores de trabajo de plataformas digitales.
- Empresas contumaces.
- Actividades o territorios con baja sindicalización.
- Materias como jornadas, Ley TEA, Ley de Inclusión, migrantes e informalidad laboral.
- Nueva Política Nacional de Fiscalización.
- Nuevo Manual de Fiscalización.



PRONUNCIAMIENTOS JURÍDICOS



Facilitaremos el cumplimiento de la legislación laboral, con énfasis en la reducción de jornada a 40 horas y los nuevos tipos de relaciones laborales.

Asimismo, por medio de plataformas digitales se facilitará la gestión documental y el acceso a los usuarios externos a la búsqueda de jurisprudencia.

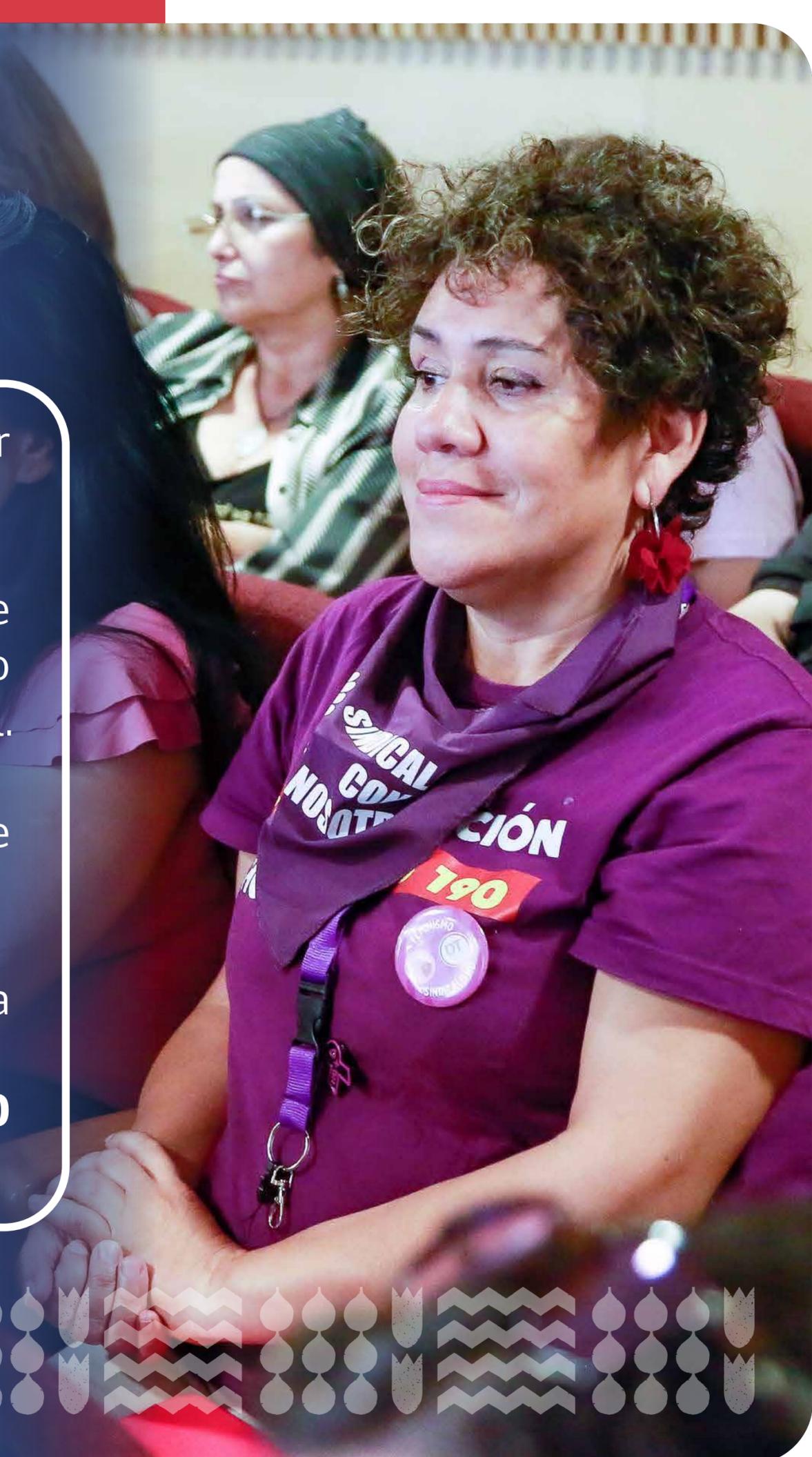


RELACIONES LABORALES

Se revisará el marco doctrinal de la DT para fomentar una amplia autonomía sindical.

Con capacitaciones y actividades de diálogo social se transmitirán a trabajadores/as los énfasis en trabajo decente y el enfoque de género en la acción sindical.

- Entrega del diagnóstico y las bases del Programa de Formación Sindical de la Dirección del Trabajo.
- Talleres presenciales en seis regiones.
- Capacitación virtual a empleadores sobre la sustitución de multas por capacitación.
- Fiscalización piloto de trabajo decente a **60** microempresas de RM y del Maule.



CTRU Y MESAS DE TRABAJO

Los CTRU analizarán temáticas de alto interés laboral:

- Trabajo decente y sus implicancias.
- Enfoque de género.
- Ley de 40 Horas.
- Reforma previsional.

Asimismo, las mesas de trabajo sectoriales buscarán generar acuerdo y no solo reaccionarán ante conflictos ya declarados.



DISTINCIÓN "MARÍA ESTER FERES NAZARALA"

Este año la DT, con apoyo de la Universidad de Chile, entregará la distinción que lleva el nombre de la histórica directora.

Se otorgarán reconocimientos en los ámbitos académico, laboral y simbólico cultural.

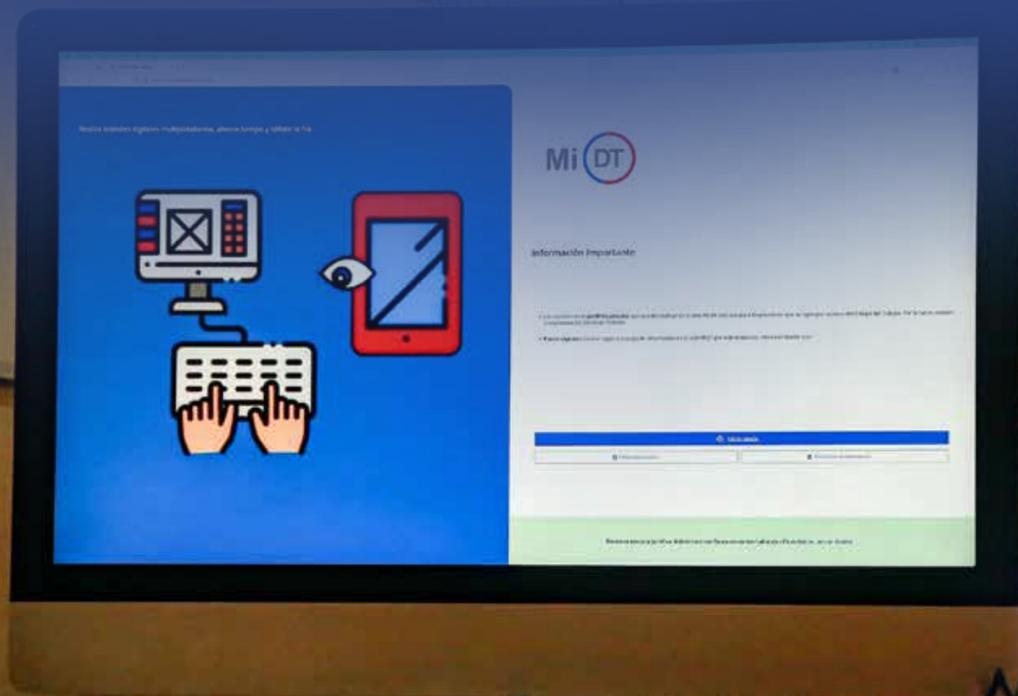


MEDICIÓN DE EXPERIENCIA USUARIA

- Se aplicará una encuesta piloto para que los/as usuarios/as opinen sobre nuestros productos digitales para corregir e introducir mejoras.
- Las solicitudes de los/as usuarios/as serán canalizadas de acuerdo a la especialización y complejidad del requerimiento.
- Tanto en el canal de atención virtual como presencial se actualizarán los formularios incorporando las variables de sexo e identidad de género.



REL CONTENDRÁ 6 TRÁMITES PARA USUARIOS/AS



El Registro Electrónico Laboral será implementado integralmente a partir del 1 de junio de 2023. Se proveerán los siguientes trámites:

1. Registro de contrato
2. Registro de anexo
3. Registro de término
4. Libro de Remuneraciones Electrónico
5. Comité Bipartito de Capacitación
6. Registro de Comité Paritario de Higiene y Seguridad.



MÁS ESPACIOS PARA ATENCIÓN PRESENCIAL

Se invertirán **\$1.294.641.349** en la ampliación de espacios que mejoren la atención en inspecciones provinciales, comunales y centros de conciliación y mediación.

- Esta inversión en todo el país significa un aumento del **13,8%** en relación a lo invertido el año pasado.



NUEVOS TRÁMITES DIGITALES

- **Cartola del trabajador:** acceso a sus trámites y los de su empleador en MiDT.
- **Centralización de documentos:** en MiDT los empleadores con operaciones en más de un establecimiento/faena/sucursal podrán centralizar toda su documentación.

El finiquito laboral electrónico incorporará:

- Nuevos campos en virtud de la ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y perfecciona el sistema de pago.
- Integración con Administrador del Fondo de Cesantía (saldo aporte empleador): agilización de la activación del trámite de obtención del seguro de cesantía.



NUEVAS INVESTIGACIONES DE FENÓMENOS LABORALES EMERGENTES

Se potenciará la publicación de investigaciones enfocadas en trabajo decente, equidad de género, fortalecimiento sindical, relaciones laborales más modernas y equitativas y negociaciones multinivel.

Inicio en el segundo semestre del trabajo de campo para realizar la décima encuesta laboral ENCLA, la única de su tipo en el país, el que estará a cargo del INE.



DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- **Plan de comunicación institucional con perspectiva de género:** se desarrollará una línea comunicacional en redes sociales con información laboral sensible a usuarias y disidencias sexuales y visibilización de hitos o fechas conmemorativas.
- **Capacitación a dirigentes/as sindicales con enfoque de género:** se espera potenciar los conocimientos de cerca de 4 mil dirigentas/es sindicales.
- Plan de Trabajo de la Mesa de transversalización de la perspectiva feminista para implementar diagnóstico de género 2023 - 2026.



IMPLEMENTACIÓN PLANTA FUNCIONARIA

- En 2022 iniciamos el proceso de encasillamiento dispuesto en la Ley 21.327 y en el D.F.L. N°1 de 2022 del Ministerio de Hacienda.
- A inicios de mayo se resolvió el concurso interno de antecedentes para el encasillamiento del personal de las plantas de Profesionales y Técnicos quienes acceden a un grado superior.
- El proceso sigue avanzando y siendo informado a toda la institución.





CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
'22

